ESTATUTOS DE LA COPERATIVA CON SWAG

Los socios de la cooperativa Con Swag se reúnen el 30.10.2013 para elaborar los siguientes estatutos. Los estatutos son aprobados por todos los socios de la cooperativa y todos los deben cumplir.

1. Nombre de la cooperativa: Con Swag
2. Modo de tomar las decisiones: Democracia, por mayoría simple
3. Organismos: En nuestro organigrama queda reflejado que todos participamos en todas las tareas, pero hay un responsable de cada área: Administrador (Aitana), Encargado de ventas (Richi), Encargado de compra (Lorena), Encargado de fabricar (Laia).

Nuestro Consejo Rector está formado por:

* Presidente: Javi Sancho
* Secretaria: Laia Clemente
* Vocal: Lorena Rodríguez

1. Fecha y lugar de constitución de la cooperativa: 29.10.2013, en Catarroja
2. Domicilio Social: Av/ de la Diputación s/n (Catarroja)
3. Régimen Económico: Capital social (10 euros por persona) Reparto de beneficios (Al final de cada trimestre repartiremos el dinero a partes iguales)
4. Normas de la asociación:

DERECHOS: Todos podemos dar opinión

DEBERES: Colaborar todos

PENALIZACIONES: Si alguien no hace su tarea se le descontará los beneficios de esa tarea.

1. Disolución de la cooperativa: Al final del curso porque habremos acabado